 Secretaría de Administración Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N7-2016
	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA CONSUMO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N7-2016; REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA CONSUMO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **doce** horas del día 14 de Septiembre del año dos mil dieciséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas **de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, Ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista 4to. Piso, Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones	L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante
Directora General de Servicios a Centros Penitenciarios	C.P. Araceli Padilla Montero
Auditor y Representante de la Secretaría de la Contraloría	L.A. Blanca Iris Ocampo Toledo
Representante de la Consejería Jurídica, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos.	Lic. María Azucena Arizmendi Maya

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	La Cosmopolitana S.A de C.V.	C. Juan Gabriel Flores Torres
2	Abastos y Distribuciones Institucionales S.A de C.V.	C. José Ángel Torres Estrada

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se hace constar que se recibieron preguntas en tiempo y forma, por escrito, de los licitantes interesados, tal y como se indica los puntos **21.1** y **21.2** de las bases de la presente Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

A solicitud del área técnica de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, mediante oficio número SG/CERS/DGSCP/SSA/1852/09/2016, la convocante hace la siguiente modificación a las cantidades mínimas y máximas de raciones:

PUNTO DE LAS BASES DICE:

10. Información específica de los servicios a contratar por medio de la licitación.

10.1. “El Área Solicitante requiere la contratación de: Servicio de preparación de alimentos para consumo humano (Raciones Calientes) consistentes en 3 raciones diarias (desayuno, comida y cena) conforme al cuadro del presente numeral, ...”


RACIONES CALIENTES

PARTIDA UNICA	CENTRO	DESAYUNOS DIARIOS		COMIDAS DIARIAS		CENAS DIARIAS	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
RENLÓN 1	CERESO VARONIL	2,730	3,152	2,730	3,152	2,730	3,152
	CERESO FEMENIL	183	230	183	230	183	230
RENLÓN 2	CUAUTLA	403	500	403	500	403	500
RENLÓN 3	JONACATEPEC	121	175	121	175	121	175
RENLÓN 4	CEMPLA	87	220	87	220	87	220
RENLÓN 5	JOJUTLA	264	340	264	340	264	340
TOTAL RACIONES CALIENTES		3,788	4,617	3,788	4,617	3,788	4,617

RACIONES SECAS

Se deberán contemplar para el personal de seguridad y custodia que realicen traslados de internos, raciones secas que incluyen: un guisado sólido, una fruta de la temporada, jugo de 500 ml., dulce, tortillas o pan opcional

PARTIDA UNICA	CENTRO	RACIONES SECAS DIARIAS					
		MÍNIMO RACIONES SECAS	MAXIMO RACIONES SECAS				
RENLÓN 6	CERESO VARONIL	100	130				
	CERESO FEMENIL	17	19				
RENLÓN 7	CUAUTLA	4	5				
RENLÓN 8	JONACATEPEC	2	3				
RENLÓN 9	CEMPLA	17	19				
RENLÓN 10	JOJUTLA	7	8				
TOTAL RACIONES SECAS		147	184				

 Secretaría de Administración Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N7-2016
	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA CONSUMO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

DEBE DECIR:

10. Información específica de los servicios a contratar por medio de la licitación.

10.1 "El Área Solicitante requiere la contratación de: Servicio de preparación de alimentos para consumo humano (Raciones Calientes) consistentes en 3 raciones diarias (desayuno, comida y cena) conforme al cuadro del presente numeral, ..."

RACIONES CALIENTES

PARTIDA UNICA	CENTRO	DESAYUNOS DIARIOS		COMIDAS DIARIAS		CENAS DIARIAS	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
REGLÓN 1	CERESO VARONIL	2,686	2,995	2,686	2,995	2,686	2,995
	CERESO FEMENIL	116	190	116	190	116	190
REGLÓN 2	CUAUTLA	340	390	340	390	340	390
REGLÓN 3	JONACATEPEC	110	133	110	133	110	133
REGLÓN 4	CEMPLA	84	87	84	87	84	87
REGLÓN 5	JOJUTLA	215	260	215	260	215	260
TOTAL RACIONES CALIENTES		3,551	4,055	3,551	4,055	3,551	4,055


RACIONES SECAS

Se deberán contemplar para el personal de seguridad y custodia que realicen traslados de internos, raciones secas que incluyen: un guisado sólido, una fruta de la temporada, jugo de 500 ml., dulce, tortillas o pan opcional.

PARTIDA UNICA	CENTRO	RACIONES SECAS DIARIAS					
		MÍNIMO RACIONES SECAS	MÁXIMO RACIONES SECAS				
REGLÓN 6	CERESO VARONIL	80	93				
	CERESO FEMENIL	15	16				
REGLÓN 7	CUAUTLA	4	5				
REGLÓN 8	JONACATEPEC	2	3				
REGLÓN 9	CEMPLA	17	18				
REGLÓN 10	JOJUTLA	7	8				
TOTAL RACIONES SECAS		125	143				

En este sentido se hace la aclaración que todos los formatos que se relacionen con las cantidades de las raciones calientes y secas, DEBERAN adecuarlos a las cantidades MÍNIMAS Y MÁXIMAS modificadas de acuerdo al cuadro presentado con anterioridad.

Acto seguido, se procede a la lectura de las preguntas que realizó el licitante, así como a las respuestas a cada una, como se indica a continuación:

 <p>Secretaría de Administración</p> <p>Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N7-2016</p>
	<p>REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA CONSUMO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS</p>

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

1. Página 62 ANEXO 3, MODELO DEL CONTRATO. Toda vez que en las bases y en el anexo técnico no incluye el servicio de distribución ¿entendemos que dicha obligación será eliminada del modelo de contrato? Favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el servicio de distribución de alimentos al interior de los centros de reinserción no está considerado en la presente licitación.

2. Página 66 ANEXO 3, MODELO DEL CONTRATO. Indica la convocante que el servicio incluye el suministro de agua potable, entendemos que la obligación de proveer agua potable es de la convocante y el licitante adjudicado será el responsable del suministro de agua purificada para consumo humano relacionada con la preparación de alimentos. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el licitante adjudicado será el responsable de proveer agua purificada para consumo humano relacionada con la preparación de los alimentos, así como para consumo de la población interna, personal administrativo y custodios en el momento que ésta se requiera.

3. Solicitamos a la convocante nos indique quien será el responsable de pagar el consumo de gas

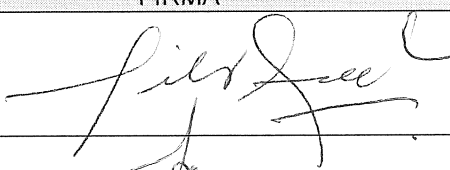
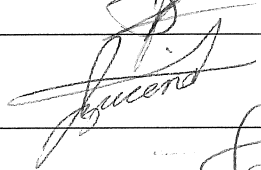
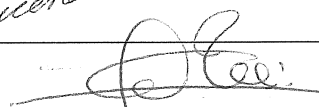
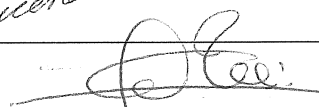
RESPUESTA: Se aclara que el licitante que resulte adjudicado en la presente licitación deberá pagar el consumo de gas relacionado con la preparación de alimentos.

Una vez hechas las aclaraciones por parte de la convocante, y leídas todas las preguntas y sus respuestas, mismas que son parte integrante de las bases de licitación y por lo que de no considerarse en su propuesta técnica, serán causa de desechamiento.

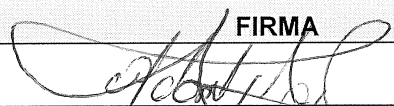

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de **“Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas, Económicas”**, se llevará a cabo el día **20 de Septiembre de 2016**, a las **12:00** horas; en las instalaciones de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Jardín Juárez, anexo Edificio Bellavista 4to piso Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, **por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB o CD), en formatos PDF y de WORD las propuestas técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica**

No habiendo más que hacer constar, se les pregunta a los licitantes si ya no existen comentarios o dudas respecto a las aclaraciones realizadas por la convocante, a lo que responden que no; por lo que se firma de conformidad siendo las **doce horas con treinta minutos**, del día **14 de Septiembre de 2016**, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Auditor L.A. Blanca Iris Ocampo Toledo	
Representante de la Consejería Jurídica, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos. Lic. María Azucena Arizmendi Maya	
Directora General de Servicios a Centros Penitenciarios. C.P. Araceli Padilla Montero	

Y los representantes de las Empresas concursantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	La Cosmpolitana S.A de C.V. C. Juan Gabriel Flores Torres	
2	Abastos y Distribuciones Institucionales S.A de C.V. C. José Ángel Torres Estrada	

-----FIN DEL ACTA-----